



*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0158 2023

Florencia, 10 de julio de 2022

En cumplimiento a lo consagrado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que no se registra dirección del investigado LISANDRO ASMET MORALES DAZA, titular de la cédula de ciudadanía No 10.661.218 de Argelia (Cauca), se hace necesario realizar la notificación de la Resolución 0117 del 10 de febrero de 2023 "Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del proceso administrativo sancionatorio ambiental PS-06-18-094-038-18", se practica la notificación mediante el presente AVISO, el cual se procede a publicar en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días..

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica del auto Resolución 0117 del 10 de febrero de 2023.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, y que contra dicho auto NO procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 del CPACA.

Anexo: copia Resolución 0117 del 10 de febrero de 2023 en 6 folios y 3 páginas.

**EDILMA TAPIERO MELO**  
Directora Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Apoyó:	Paola Andrea Macías Garzón	Amazonía Mía –USAID-	

**SEDE PRINCIPAL:** Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
**AMAZONAS:** Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
**CAQUETÁ:** Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
**PUTUMAYO:** Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506